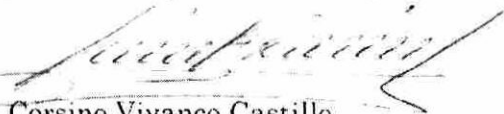
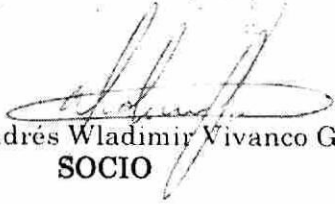


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MYMCONTROL CÍA
LTDA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015.**

En la parroquia Carcelén del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy, miércoles quince de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Diego de Vásquez Nro. 73-28, tercer piso, oficina 3, se reúnen los socios de la Compañía MYMCONTROL, LTDA., Señores Andrés Wladimir Vivanco Granda y Corsino Vivanco Castillo, preside la sesión el Presidente de la compañía Corsino Vivanco Castillo y actúa como secretario ad-hoc el señor Walter Córdor. Luego de tomada la lista respectiva, por secretaría, se verifica que se hallan presentes todos los socios de la compañía. El presidente de junta, dispone que el secretario ad-hoc dé lectura del orden del día el mismo que fue indicado en la convocatoria realizada para la presente junta. Iniciada la sesión el presidente de junta, Corsino Vivanco Castillo, indica que se ha convocado a la presente reunión ordinaria para el cumplimiento de las obligaciones que tiene la compañía MYMCONTROL CÍA. LTDA., con la Superintendencia de Compañías; en este sentido primero hace mención que una vez que los socios han adquirido las participaciones en esta compañía y se ha realizado la actualización de los representantes es necesario indicar que en el período de enero a diciembre del 2014, la compañía ha realizado solo la coordinación de seguridad en eventos. En segundo lugar indicá a los socios que los trámites para la obtención de los permisos para el funcionamiento de la compañía se han vuelto a poner en marcha y que se contará con los mismos hasta el mes de julio del 2015. A continuación el Presidente de la compañía pone en consideración de los socios la situación económica actual de la compañía. Por lo anterior, la presente junta **RESUELVE: PRIMERO.** Declarar que la COMPAÑÍA MYMCONMTROL CÍA. LTDA., en el período de enero a diciembre del 2014, ha realizado solo la coordinación de seguridad en eventos y aprobar el informe económico presentado. **SEGUNDO.** Continuar y supervisar, los trámites para la obtención de los permisos que la compañía requiere para su operación. No habiendo otro punto a tratar y siendo las once horas, se concede un receso para que el secretario ad-hoc, redacta la presente acta, la misma que luego de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad y para constancia firman los presentes por triplicado.


Corsino Vivanco Castillo
SOCIO/PRESIDENTE DE JUNTA


Andrés Wladimir Vivanco Granda
SOCIO


Walter Córdor
SECRETARIO AD-HOC